

CIERRE CONVOCATORIA PUBLICA N° 004 DE 2023

Que el día 01 marzo de 2023, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, público mediante el Subsitio otorgado a la Entidad en la página <https://www.sanandres.gov.co> de la Gobernación Departamental Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la convocatoria pública Nro. 004 de 2023, cuyo objeto fue **“LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EMPRESAS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL DE APOYO ASISTENCIAL EN LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE REQUIERE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL DECRETO 4369 DE 2006 Y DEMÁS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN”**.

Que la entidad dio cumplimiento del cronograma, establecido para el desarrollo de tal convocatoria, siendo el cierre del proceso el día (07) marzo de 2023 a las 09:30 a.m. Que, conforme a lo expuesto, la entidad procede a emitir el acta de cierre en los siguientes términos:

PRIMERO: Siendo las 09:30 a.m. del día (07) marzo de 2023, en las instalaciones de la. **E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, se procede al CIERRE de la recepción de documentos y postulaciones de la convocatoria pública Nro. 004 de 2023; siendo recepcionada una (1) oferta presentada a través de correo electrónico y entregada en físico presentada por:

OFERENTE	IDENTIFICACION	OBSERVACIONES
EMPLEOS ARCHIPIELAGO SAS	NIT: 827000109-4	Presentada por vía correo electrónico en archivo en formato ZIP, contentivo con toda la información relacionada al proceso. Se evidencian dentro del archivo Dieciocho (18) archivos en formato PDF. Y tres (3) archivos en formato Excel, para un total de treinta y cuatro adjuntos (21).

SEGUNDO: Continúese con las etapas descritas en el cronograma del proceso, siendo estas las etapas de revisión, estudio y evaluación de la documentación (calificación), para la posterior publicación del ganador de la convocatoria.

TERCERO: En constancia de lo anterior, se firma la presente y se ordena su publicación en la página web del subsitio otorgado a la entidad en la página de Gobernación Departamental Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Dado en la Isla de San Andrés, a los siete (07) días del mes de marzo de 2023.



MELISSA J. CHACON SIMANCA
Jefe Asesora Oficina Jurídica